



URGENTE

DECRETO EXENTO N° 3135.-1
CAUQUENES, 25 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto N° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Orden de Compra N° 434-406-AG25 de fecha 04.07.2025.
4. La Factura Electrónica N°12542 de "INGENIERIA ALVEAL CL SPA de fecha 18/08/2025, por un monto de \$2.560.305.
5. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
6. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. **DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 01 CARGADOR CAMARA
- 02 CONVERTOR DIGITAL
- 02 KIT DE TRANSMISORES VIDEO
- 01 TRIPODE DE CAMARA
- 02 KIT DE BATERIAS CAMARA

2°. Las especies señaladas corresponden a: 01 cargador cámara, 02 convertor digital, 02 kit de transmisores video, 01 trípode de cámara y 02 kit de baterías cámara, solicitado por Jefe de GABINETE, para ser destinados a Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, con cargo a la cuenta 215-29-05-999 001 (1-1) "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ANTONIO VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA

POR ORDEN DEL ALCALDE

Según Decreto Exento N° 1140 del 21-03-2025

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Facturación
- Adquisiciones (Inventario)